

REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA ARTISTICO CULTURAL 4 ELEMENTOS Y DISPONE PAGO POR EL SERVICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

1941

TEMUCO, 24 JUN. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/204 de fecha 16 de marzo de 2016, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

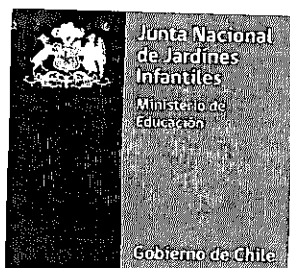
1.- Qué, la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, región de la Araucanía requiere la CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA ARTISTICO CULTURAL 4 ELEMENTOS para la capacitación "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EL DESPERTAR DE LOS SENTIDOS" la cual se realizará el día 01 de Julio de 2016.

2.- Qué, mediante Solicitud de Compras Nº 21.229 de fecha 22 de Junio de 2016, se solicitó por parte de la Subdirección Técnica la CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA ARTISTICO CULTURAL 4 ELEMENTOS para la capacitación "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EL DESPERTAR DE LOS SENTIDOS" la cual se realizará el día 01 de Julio de 2016.

3.- Qué, consultados proveedores en convenio marco de Mercado Público, este servicio no se encuentra disponible.

4.- Qué, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º letra g) de la Ley Nº 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 Nº7 letra E del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"..

5.- Qué, se realizó cotización con la productora 4 ELEMENTOS RUT 76.393.276-1 Dirección: San Francisco Nº 0949 de la comuna de Temuco quien, un equipo de profesionales ligados al arte, las comunicaciones, ciencias sociales y la educación. Desde el año 2009 utilizan las herramientas del teatro para el desarrollo de 4 líneas de trabajo: creación, capacitación, formación e investigación.



RESUELVO:

1º.- Autorícese trato directo para CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA ARTISTICO CULTURAL 4 ELEMENTOS para la capacitación "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EL DESPERTAR DE LOS SENTIDOS" la cual se realizará el día 01 de Julio de 2016., JUNJI Región de la Araucanía.

2º.- Páguese, a 4 ELEMENTOS LIMITADA RUT 76.393.276-1 Dirección: San Francisco N° 0949 de la comuna de Temuco, la suma de \$ 833.000.- (Ochocientos treinta y tres mil pesos) I.V.A. Incluidos, para la capacitación "LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EL DESPERTAR DE LOS SENTIDOS" la cual se realizará el día 01 de Julio de 2016., JUNJI, Región de la Araucanía.

3º.- Imputase el gasto que genera la presente resolución a la cuenta 24.03.180 Programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



VZM/JDH/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 21.229 Fecha 22/06/2016 Unidad Solicitante Departamento Técnico IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Volver Salir

La compra pertenece al proyecto BID?

☒ Sí ☐ No

Descripción del requerimiento

CONTRATACION GRUPO ARTISTICO " 4 ELEMENTOS"

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	CONTRATACION GRUPO ARTISTICO " 4 ELEMENTOS"	833.000	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otr...	180 - Cap...		01 Clásicos
Distribuciones									
Canti	Regid	CC	Obs						
dad	n								
1	IX - ...	000...	CONTRATAC...						

Total estimado(Pesos)

\$ 833.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 833.000

Compra Planificada

Fundamento de compra

☒ Si ☐ No

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

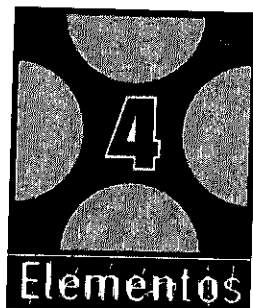
Archivo
Cotización Grupo 4 elementos.pdf
204,32 KB

SE ADJUNTA SOLO UNA COTIZACION POR SER EL UNICO OFERENTE.

Descripción

Ordenes de Compra Asociadas						
Código		Estado		Monto		
Gestiones de Compra Asociadas						
Nombre		Estado		Monto		
				Monto Pesos		
Información de Presupuesto						
Item	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
CONTRATACION GRUPO ARTISITICO 4 ELE...	Código	Código	Monto	Monto Cierto	833.000	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado			
	2403180	029157	833.000			

Historial de la Solicitud			
Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Autorizada		ocardenas	22/06/2016 15:28
Prefectacion Aprobada		rurrutia	22/06/2016 13:24
Borrador Prefectado		msoto	22/06/2016 09:45
Elaboración Aprobada		agfernandez	21/06/2016 16:48
Inicial		lverdugo	17/06/2016 09:47



Temuco, junio de 2016.

Cotización

Cliente: Junji Araucanía
Solicitada por: Viviana Lassalle Rivas
Validez: 30 días

SERVICIO:

Capacitación “Lineamientos institucionales y el despertar de los sentidos”.

El servicio se compone de:

Instrumentos de operaciones:

- **Libros.**
- **Vestuario y utilería.**
- **Instrumentos musicales.**

Profesionales:

- **2 Relatores (Antropóloga, Trabajador Social, Mediadores de la Lectura)**
- **2 Facilitadores de proceso (Músico y Actriz, artistas educadores)**

Productora Artístico-Cultural 4Elementos
Fono: 54115448
Mail: carolina@productora4elementos.cl
www.productora4elementos.cl

- **1 Fotógrafo/Técnico**
Total: 5 personas aprox.

PRODUCTO FINAL

- **Capacitación “Lineamientos institucionales y el despertar de los sentidos”. 3 horas, 200 personas aprox.**
\$700.000.- + IVA

El total de los servicios solicitados es de:

\$700.000.- Más IVA.

Datos para el contrato:

Nombre Representante legal: Carolina Manzano Fernández.

Rut: 15683160-3

Dirección: San Francisco 0949

Correo: carolina@productora4elementos.cl

Datos para el pago:

Cuenta Vista Banco Estado: 6227004190-1

Rut: 76393276-1

Nombre: 4Elementos Limitada

Correo: contacto@productora4elementos.cl

Formas de pago:

- **50% con orden de compra**
- **50% contra – entrega**

Productora Artístico-Cultural 4Elementos
Fono: 54115448
Mail: carolina@productora4elementos.cl
www.productora4elementos.cl

4ELEMENTOS es un equipo de profesionales ligados al arte, las comunicaciones, ciencias sociales y la educación. Desde el año 2009 utilizan las herramientas del teatro para el desarrollo de 4 líneas de trabajo: **creación, capacitación, formación e investigación.**

"...Desarrollamos experiencias artístico culturales que permitan a las personas, organizaciones y comunidades, reconocerse y ser creadores de su propia realidad, potenciando sus capacidades expresivo creativas desde lo físico, cognitivo, espiritual y social, para mejorar las relaciones personales, con el entorno y medio que nos rodea..."

Esperamos su positiva y pronta respuesta.



Carolina Manzano F.
Productora General